



Guía docente

Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Estadística e Introducción a la Econometría		Código	611G02014	
Titulación	Grao en Administración e Dirección de Empresas				
Descriptorios					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Economía				
Coordinador/a	Cancelo de la Torre, Jose Ramon	Correo electrónico	jose.cancelo@udc.es		
Profesorado	Cancelo de la Torre, Jose Ramon	Correo electrónico	jose.cancelo@udc.es		
	Martín Legendre, Juan Ignacio		juan.ignacio.martin.legendre@udc.es		
	Uríz Tome, Pilar		pilar.uriz@udc.es		
Web					
Descripción general	<p>Esta materia tiene dos contenidos bien diferenciados. La primera parte, Estadística, es la continuación de la asignatura de primer curso ?Estadística? y se dedica a presentar los conceptos y herramientas de la Inferencia Estadística, cuyo objetivo es aproximar propiedades desconocidas de una población utilizando los resultados obtenidos para una muestra representativa de la misma. Se presta especial atención a los procedimientos empleados para estimar los valores de los parámetros poblacionales desconocidos, y para contrastar diversas hipótesis sobre los mismos. La segunda parte, Introducción a la Econometría, pretende establecer el papel de la Econometría en el contexto general de la ciencia económica, introducir la terminología y el lenguaje econométricos, e iniciar el aprendizaje de los conceptos y de las herramientas básicas para el análisis cuantitativo y empírico de la economía.</p>				

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A3	CE3 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
A4	CE4 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
A6	CE6 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A8	CE8 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A9	CE9 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A10	CE10 - Leer o comunicarse en el ámbito profesional en un nivel básico en más de un idioma, en especial en inglés
A11	CE11 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
A12	CE12 - Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general , y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B10	CG5 - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.



C4	CT2 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocer y comprender los conceptos fundamentales de la Inferencia Estadística.	A3 A4 A6 A8 A11 A12	B1 B2 B3 B4 B5 B10	C4 C5 C6 C7 C8
Manejar las técnicas básicas de la Inferencia Estadística.	A3 A4 A6 A8 A11 A12	B2 B3 B4	C1 C4 C6 C7
Conocer y utilizar correctamente y con precisión la terminología y el lenguaje econométrico.	A4 A8 A10 A11	B1 B10	C1 C4 C5 C6 C7 C8
Especificar y estimar modelos sencillos para el análisis cuantitativo de las relaciones entre las variables económicas, y valorar los resultados de la estimación.	A6 A8 A11	B2 B3 B4 B5	C4 C5 C6 C7 C8
Utilizar las rutinas de cálculo necesarias para resolver los problemas empíricos en economía a través del software adecuado.	A9	B2	C8

Contenidos	
Tema	Subtema
1) Distribuciones en el muestreo	- Conceptos básicos - Resultados generales - Poblaciones normales - Algunos resultados para muestras grandes
2) Estimación	- Estimación puntual - Intervalos de confianza: planteamiento general - Intervalos de confianza para poblaciones normales - Algunos intervalos de confianza para muestras grandes
3) Contrastación de hipótesis	- Planteamiento general - Contrastación de hipótesis en poblaciones normales - Algunos contrastes de hipótesis para muestras grandes



4) El ámbito de la Econometría	<ul style="list-style-type: none"> - Modelos económicos y modelos econométricos - Terminología y tipos de datos - Apéndice. Regresión lineal: enfoque descriptivo
5) El modelo clásico de regresión lineal	<ul style="list-style-type: none"> - Supuestos - Estimadores - Interpretación

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	B10 C4 C6 C7 C8	2	0	2
Sesión magistral	A3 A4 A6 A8 A10 A11 B1 B3 B4 B5 B10 C4 C5 C6 C7 C8	15	45	60
Solución de problemas	A3 A4 A6 A8 A11 B2 B3 B4 B5 C1 C4 C6 C7	7	14	21
Prácticas a través de TIC	A3 A4 A6 A8 A9 A11 B2 B3 B4 B5 C6 C7	3	15	18
Taller	A3 A6 A8 A9 A11 A12 B3 B4 B5 C6 C7	8	16	24
Trabajos tutelados	A8 A11 A12 B2 B3 B4 B5 B10 C1 C4 C6 C7	4	8	12
Prueba objetiva	A3 A4 A6 A8 A10 A11 B2 B3 B4 B5 C1 C4 C6 C7	3	6	9
Atención personalizada		4	0	4

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos)

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Las clases comenzarán con una presentación de la materia, en la que se expondrá con detalle el trabajo a desarrollar por el estudiantado y como va a ser evaluado.
Sesión magistral	Se basa en la exposición oral de los conceptos y métodos por parte del profesorado. La exposición incluye ejemplos y ejercicios que ponen de relieve las posibilidades y limitaciones de las técnicas analizadas.
Solución de problemas	Docencia interactiva dedicada a la solución de problemas en los que se aplican los conceptos teóricos.
Prácticas a través de TIC	Sesiones interactivas dedicadas a la presentación y aplicación de las herramientas informáticas relacionadas con los contenidos del programa.
Taller	Sesiones en las que se realizarán aplicaciones de la teoría, ejercicios, problemas y tareas prácticas.
Trabajos tutelados	Los estudiantes realizarán un trabajo en grupo de la parte de Introducción a la Econometría, en el que combinarán lo aprendido en las sesiones magistrales y en las clases de taller y prácticas a través de TIC. El trabajo estará supervisado por el profesorado de la materia durante su realización.
Prueba objetiva	Se realizarán dos pruebas para evaluar el grado de aprendizaje, una de Estadística y otra de Introducción a la Econometría.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Solución de problemas	- Resolución de las dudas específicas de cada estudiante que se puedan suscitar en la comprensión de los conceptos teóricos o en su aplicación práctica.
Prácticas a través de TIC	- Adaptación de la enseñanza de las herramientas informáticas a las características específicas de cada estudiante.
Taller	- La atención se prestará en las horas de clase, en las horas de tutoría para grupos reducidos, y en el horario semanal de tutorías del profesorado.
Prueba objetiva	- Se impartirán cuatro horas de tutoría de grupo reducido para cada grupo o subgrupo. Estas tutorías, que podrán impartirse de forma presencial u on line, se dividirán en dos o tres sesiones.
Trabajos tutelados	- La atención personalizada al estudiantado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia se prestará en el horario semanal de tutorías del profesorado. En caso necesario se procederá a una extensión del horario anunciado, estableciendo un horario de tutorías específico para este colectivo.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Solución de problemas	A3 A4 A6 A8 A11 B2 B3 B4 B5 C1 C4 C6 C7	Cada estudiante tendrá que resolver y entregar boletines personalizados de problemas. El apartado de observaciones de evaluación incluye más información sobre esta metodología.	18
Prueba objetiva	A3 A4 A6 A8 A10 A11 B2 B3 B4 B5 C1 C4 C6 C7	A lo largo del curso se realizarán dos pruebas objetivas, una para la parte de Estadística y otra para la parte de Introducción a la Econometría. El apartado de observaciones de evaluación incluye más información sobre esta metodología.	70
Trabajos tutelados	A8 A11 A12 B2 B3 B4 B5 B10 C1 C4 C6 C7	El estudiantado deberá realizar y entregar un trabajo en grupo, supervisado por los profesores. El apartado de observaciones de evaluación incluye más información sobre esta metodología.	12

Observaciones evaluación



A) NORMATIVA DE EVALUACIÓN

A.1 Condiciones de evaluación

Las personas que vayan a realizar un examen presencial solo podrán usar un bolígrafo y una calculadora científica no programable. Si fuese necesario otro material, será facilitado por el profesorado en el momento de realizar la prueba, o se anunciará en el Campus Virtual con un mínimo de catorce días naturales antes de la fecha del examen para que el estudiante lo traiga el día de su realización.

Siguiendo la normativa aprobada por la Junta de la Facultade de Economía e Empresa, está prohibido acceder al aula en la que la se celebre el examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o el almacenamiento de información, incluyendo apuntes de la asignatura o similares.

Si una persona es vista con un dispositivo de este tipo a su alcance durante la prueba, se supondrá que lo emplea con ánimo de fraude y se aplicará la normativa correspondiente. Las personas que traigan dispositivos de este tipo el día del examen ?incluidos teléfonos móviles o relojes inteligentes- y no tengan donde dejarlos, deberán depositarlos en la entrada del aula antes del comienzo de la prueba. El profesorado no se hace responsable de su posible pérdida o extravío.

A.2 Identificación del estudiante

El estudiante ha de acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente. Para ello el profesorado podrá requerir en cualquier momento la identificación del estudiante, quien deberá acreditarla mediante la tarjeta de estudiante de la UDC, el documento nacional de identidad, o un documento identificativo que a juicio del profesorado sea equivalente a los anteriores.

A.3 Procedimiento de actuación ante la realización fraudulenta de una actividad que computa en la evaluación

En esta materia se aplicará lo que disponga el Reglamento disciplinario del estudiantado de la UDC. La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el estudiante será calificado con "suspenso" (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como si es en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de la primera oportunidad, si fuese necesario.

B) TIPOS DE CALIFICACIÓN

B.1 Calificación de no presentado

Siguiendo la normativa aprobada por la Junta de la Facultade de Economía e Empresa, solo serán calificadas con No Presentado las personas que se hayan presentado a actividades que en conjunto supongan menos del 20% de la nota final de esa oportunidad.

B.2 Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia

Se les aplicarán las mismas normas de evaluación que al estudiantado matriculado a tiempo completo, tanto en la primera oportunidad como en la segunda. Las personas con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial están exentas de la asistencia a clase, pero tienen la misma obligación de acudir a cualquier tipo de prueba de evaluación presencial que el estudiantado a tiempo completo.



C) CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN EN LAS DIFERENTES OPORTUNIDADES DE EVALUACIÓN

C.1 Contexto general

La materia tiene dos contenidos bien diferenciados, Estadística e Introducción a la Econometría. La calificación final para el conjunto de la asignatura se obtiene a partir de las notas de las actividades que se explican a continuación.

C.1.1 Detalle de las notas de la parte de Estadística

- Evaluación continua de la parte de Estadística: representa un 15% de la nota final (máximo 1,5 puntos), y consistirá en la realización de boletines de problemas personalizados. Los boletines se han de entregar en las fechas que se anunciarán en el Campus Virtual de la asignatura en la primera semana de clase.

- Examen final de la parte de Estadística: supone un 35% de la nota final (máximo 3,5 puntos). Además de las dos oportunidades oficiales que contempla la normativa general del centro, se hará un tercer examen a mediados del cuatrimestre, cuya fecha se anunciará en el Campus Virtual de la asignatura en la primera semana de clase.

C.1.2 Detalle de las notas de la parte de Introducción a la Econometría

- Evaluación continua de la parte de Introducción a la Econometría: representa un 15% de la nota final (máximo 1,5 puntos), y consistirá en: 1) Un boletín de problemas personalizados, que supondrá un 3% (máximo 0,3 puntos) de la nota final. El boletín se ha de entregar en la fecha que se anunciará en el Campus Virtual de la asignatura en la primera semana de clase. 2) Un trabajo aplicado, tutelado por el profesorado y realizado en grupo, en el que se combinará lo aprendido en las sesiones magistrales y en las clases de taller y prácticas a través de TIC. Este trabajo supondrá un 12% de la nota final (máximo 1,2 puntos), y se ha de entregar en la fecha que se anunciará en el Campus Virtual de la asignatura en la primera semana de clase.

- Examen final de la parte de Introducción a la Econometría: supone un 35% de la nota final (máximo 3,5 puntos). Además de las dos oportunidades oficiales que contempla la normativa general del centro, se hará un tercer examen al final del cuatrimestre, cuya fecha se anunciará en el Campus Virtual de la asignatura en la primera semana de clase.

C.1.3 Forma de realizar y entregar las actividades que computan en la evaluación continua

Para cada actividad de evaluación continua que el estudiantado deba realizar (todos los boletines de problemas personalizados y el trabajo tutelado) se publicarán normas de entrega específicas en el Campus Virtual de la materia, que detallarán los requisitos que se deben cumplir para que se considere que la actividad ha sido realizada y entregada correctamente. El incumplimiento de esos requisitos significará que parte de la actividad está mal realizada y sea calificada con un cero, supondrá una penalización de la puntuación, o llevará a considerar que la actividad no se ha entregado, dependiendo del requisito concreto que no se satisfaga. Cada estudiante será responsable de comprobar que lo que va a entregar cumple los requisitos pedidos antes de proceder a la entrega definitiva.

Estas normas de entrega se publicarán en el Campus Virtual con un mínimo de catorce días naturales antes de la fecha límite de entrega de la



actividad correspondiente.

C.2 Calificación final del periodo de clases

C.2.1 Al final del periodo de clases cada estudiante tendrá:

- a) Una calificación provisional para la parte de Estadística, que variará entre cero y cinco puntos, y que se obtendrá sumando las notas de las actividades de evaluación continua y del examen liberatorio de esta parte.
- b) Una calificación provisional para la parte de Introducción a la Econometría, que variará entre cero y cinco puntos, y que se obtendrá sumando las notas de las actividades de evaluación continua y del examen liberatorio de esta parte.
- c) Una calificación provisional para el conjunto de la materia, obtenida como suma de las anteriores, y que variará entre cero y diez puntos.

C.2.2 En la lista que se publicará en el Campus Virtual de la materia figurará la calificación numérica final del estudiante, en el caso de que tenga toda la materia aprobada, o la(s) parte(s) que tendrá que repetir en el examen oficial de la primera oportunidad, si tiene la materia suspensa. Se pueden dar cuatro posibilidades:

- a) Tener aprobada toda la materia.
- b) Tener liberada la parte de Estadística y suspensa la parte de Introducción a la Econometría.
- c) Tener suspensa la parte de Estadística y liberada la parte de Introducción a la Econometría.
- d) Tener suspensas las dos partes.

C.2.3 Para aprobar la materia es imprescindible cumplir tres requisitos:

- a) Tener una calificación mínima de cinco puntos en el conjunto de la asignatura.
- b) Tener una calificación total mínima de dos puntos en cada una de las partes.
- c) Tener una calificación mínima de 1,25 puntos en el examen de cada una de las partes.

Los estudiantes que satisfagan estos tres requisitos al final del periodo de clases estarán aprobados, y no tendrán que presentarse al examen oficial de la primera oportunidad.

C.2.4 Tendrán liberada una parte de la materia los estudiantes que obtengan una calificación mínima de 2,5 puntos sumando todas las actividades de esa parte y una calificación mínima de 1,25 puntos en el correspondiente examen liberatorio, cualquiera que sea la calificación que tengan en la otra parte. Los exámenes oficiales de la primera y de la segunda oportunidad tendrán dos partes, una para Estadística y otra para Introducción a la Econometría. Si un estudiante tiene una parte de materia liberada al final del periodo de clases, en la primera y en la segunda oportunidad solo tendrá que repetir el examen de la parte suspensa.

C.2.5 Las partes liberadas de la materia solo son válidas para el curso actual. Si un estudiante que tiene liberada una parte no consigue aprobar la asignatura en su conjunto en las dos oportunidades oficiales, su calificación final será suspenso, y tendrá que repetir toda la asignatura en los siguientes cursos académicos.

C.3 Calificación final de la primera oportunidad

C.3.1 Estudiantes que han aprobado la materia en el periodo de clases



En el acta de la primera oportunidad figurará la calificación numérica publicada en la lista de calificaciones del final del periodo de clases, salvo que el estudiante se haya presentado a subir nota (véase más adelante el punto C.3.5).

C.3.2 Estudiantes que al final del periodo de clases tengan una parte liberada y otra suspensa

Estas personas tendrán que repetir el examen de la parte suspensa el día y hora fijados por la Facultade de Economía e Empresa para el examen oficial de la primera oportunidad de la materia. La nueva nota sustituirá a la nota del examen liberatorio a todos los efectos, y será la que se use para calcular la calificación final de la primera oportunidad.

En las demás actividades del curso (todas las actividades de la parte liberada y la evaluación continua de la parte suspensa) se mantendrán las notas del periodo de clases.

C.3.3 Estudiantes que al final del periodo de clases tengan toda la materia suspensa

Estas personas tendrán que repetir los exámenes de Estadística y de Introducción a la Econometría el día y hora fijados por la Facultade de Economía e Empresa para el examen oficial de la primera oportunidad de la materia. Las nuevas notas sustituirán a las notas de los exámenes liberatorios a todos los efectos, y serán las que se usen para calcular la calificación final de la primera oportunidad.

Si un estudiante que tiene que repetir los dos exámenes, el de Estadística y el de Introducción a la Econometría, solo repite uno de ellos, se considerará que también hizo el examen de la otra parte y que lo dejó en blanco, con lo que será calificado con un cero en el examen que no hizo y tendrá la materia suspensa.

En las actividades de evaluación continua (todos los boletines de problemas personalizados y el trabajo tutelado) se mantendrán las notas del periodo de clases.

C.3.4 Cálculo de la nota que figurará en el acta de la primera oportunidad

Solamente aprobarán la materia las personas que cumplan los tres requisitos indicados en el punto C.2.3. La calificación que figurará en el acta de la primera oportunidad será la suma de las notas de todas las actividades realizadas, con las siguientes excepciones:

- Los estudiantes cuya suma total sea igual o superior a cinco puntos pero que tengan la materia suspensa por no llegar al mínimo de dos puntos en alguna de las partes o al mínimo de 1,25 puntos en alguno de los exámenes, serán calificados en el acta de la primera oportunidad con 4,5 puntos.

- También serán calificados con 4,5 puntos los estudiantes cuya nota total no llegue a los cinco puntos pero sea superior a 4,5.

C.3.5 Posibilidad de presentarse a subir nota en el examen oficial de la primera oportunidad

Los estudiantes que hayan liberado alguna parte de la materia durante el periodo de clases podrán presentarse a subir nota en el examen oficial de la primera oportunidad siempre que lo notifiquen en tiempo y forma al profesorado, y que este se lo autorice por escrito. Los estudiantes que tengan aprobada toda la materia pueden presentarse a la totalidad de la asignatura o solo a una parte de la misma, a su elección. Las personas que tengan una parte suspensa podrán presentarse a subir la nota de la otra parte,



pero no tendrán la asignatura aprobada mientras no cumplan todos los requisitos establecidos en el punto C.2.3.

Si un estudiante decide presentarse a subir la nota de una parte que ya tiene liberada, la nueva nota que obtenga en el examen oficial sustituirá a la nota que tenía en el correspondiente examen liberatorio a todos los efectos. Por lo tanto es posible que una persona que tenía una parte liberada y se presente a subir nota, pase a tener esa parte suspensa y por lo tanto suspenda toda la materia.

C.4 Calificación final de la segunda oportunidad

C.4.1 Estudiantes que después de la primera oportunidad tengan una parte liberada y otra suspensa

Estas personas tendrán que repetir obligatoriamente el examen de la parte suspensa el día y hora fijados por la Facultade de Economía e Empresa para el examen oficial de la segunda oportunidad de la materia. La nueva nota sustituirá a la nota de la primera oportunidad a todos los efectos, y será la que se use para calcular la calificación final de la segunda oportunidad.

En cuanto a las demás actividades del curso (todas las actividades de la parte liberada y la evaluación continua de la parte suspensa), por defecto se mantienen las notas obtenidas en la primera oportunidad. Para su posible repetición, véase el punto C.4.3.

C.4.2 Estudiantes que después de la primera oportunidad tengan toda la materia suspensa

Estas personas tendrán que repetir obligatoriamente los exámenes de Estadística y de Introducción a la Econometría el día y hora fijados por la Facultade de Economía e Empresa para el examen oficial de la segunda oportunidad de la materia. Las nuevas notas sustituirán a las notas de la primera oportunidad a todos los efectos, y serán las que se usen para calcular la calificación final de la segunda oportunidad.

Si un estudiante que tiene que repetir los dos exámenes, el de Estadística y el de Introducción a la Econometría, solo repite uno de ellos, se considerará que también hizo el examen de la otra parte y que lo dejó en blanco, con lo que será calificado con un cero en el examen que no hizo y tendrá la materia suspensa.

En cuanto a las demás actividades del curso (todos los boletines de problemas personalizados y el trabajo tutelado), por defecto se mantienen las notas obtenidas en la primera oportunidad. Para su posible repetición, véase el punto C.4.3.

C.4.3 Posibilidad de alcanzar

el 100% de la calificación de la materia en la segunda oportunidad

Siguiendo las orientaciones de la Facultade de Economía e Empresa, los estudiantes, si así lo desean, podrán alcanzar el 100% de la calificación de la materia en la segunda oportunidad, con independencia de las notas que hayan obtenido en la primera oportunidad.

Para eso el estudiante podrá escoger entre:

- a) Ser calificado de la manera que se explicó en los puntos C.4.1 y C.4.2, manteniendo las notas de la primera oportunidad de la evaluación continua y, en su caso, del examen de la parte liberada.
- b) Renunciar a todas las notas de la primera oportunidad y examinarse de toda la materia por el 100% de la calificación en la segunda oportunidad.

En el segundo caso téngase en cuenta que:



- El estudiante hará un examen de la parte de Estadística y otro de la parte de Introducción a la Econometría. Cada examen será calificado sobre cinco puntos.

- Los dos exámenes se harán el día y hora fijados por la Facultad de Economía e Empresa para el examen oficial de la segunda oportunidad de la materia.

- Para aprobar es necesario cumplir dos requisitos: 1) obtener una nota mínima de dos puntos (sobre cinco) en el examen de cada parte; y 2) obtener una nota mínima de cinco puntos al sumar las notas de los exámenes de Estadística y de Introducción a la Econometría.

- Por sí solos estos exámenes no permiten obtener la calificación de Matrícula de Honor. Para optar a ella es necesario:

a) Obtener una nota de diez puntos sumando los dos exámenes, y

b) Realizar una prueba adicional similar al trabajo tutelado de Introducción a la Econometría. Esa prueba se realizará en un plazo máximo de siete días a contar desde la fecha del examen oficial de la segunda oportunidad de la materia.

Antes del comienzo del periodo de evaluación de la segunda oportunidad, el profesorado anunciará en el Campus Virtual de la materia el procedimiento que deben seguir las personas que quieran obtener el 100% de la calificación en la segunda oportunidad. En ese momento se abrirá un plazo para que el estudiantado interesado lo notifique al profesorado, que finalizará unos días antes del comienzo del periodo de evaluación de la segunda oportunidad. Las notificaciones que no se envíen al profesorado en tiempo y forma antes de la fecha límite no se tendrán en cuenta. Las fechas concretas en que se anunciarán el procedimiento a seguir y el plazo de notificación se publicarán en el Campus Virtual de la materia en la primera semana de clases.

Por defecto se mantendrán las notas de la primera oportunidad que se detallaron en los puntos C.4.1 y C.4.2 para todos los estudiantes, de modo que las personas que quieran examinarse de toda la materia y ser calificadas sobre diez puntos tendrán que solicitarlo expresamente. Eso incluye a los estudiantes que no hayan entregado ninguna actividad o que no se hayan presentado a ningún examen en la primera oportunidad: si no solicitan expresamente en tiempo y forma que sus exámenes sean calificados sobre diez puntos, su calificación de segunda oportunidad se calculará de la manera que se explicó en el punto C.4.2.

C.4.4 Cálculo de la nota que figurará en el acta de la segunda oportunidad

Solamente aprobarán la materia las personas que cumplan los tres requisitos indicados en el punto C.2.3 o, en el caso de las que opten por alcanzar el 100% de la calificación en la segunda oportunidad, las que cumplan los dos requisitos indicados en el punto C.4.3. La calificación que figurará en el acta de la segunda oportunidad será la suma de las notas de todas las actividades realizadas, con las siguientes excepciones:

- Los estudiantes cuya suma total sea igual o superior a cinco puntos pero que tengan la materia suspensa por no llegar al mínimo de dos puntos en alguna de las partes o al mínimo de 1,25 puntos o de dos puntos, según proceda, en alguno de los exámenes, serán calificados en el acta de la segunda oportunidad con 4,5 puntos.

- También serán calificados con 4,5 puntos los estudiantes cuya nota total no llegue a los cinco puntos pero sea superior a 4,5.

- Los estudiantes que hayan optado por alcanzar el 100% de la calificación en la segunda oportunidad y que tengan un diez en el examen, pero que no hayan hecho la prueba adicional para la Matrícula de Honor, o que habiéndola hecho no la hayan superado, serán calificadas con 9,5 puntos (Sobresaliente).

C.5 Convocatoria adelantada

La calificación se determinará mediante un examen que se celebrará en la fecha que establezca el centro. El examen se calificará sobre un máximo de diez puntos, de los cuales la parte de Estadística supondrá un máximo de cinco puntos y la parte de Introducción a la Econometría un máximo de cinco puntos. Para aprobar la materia será necesario cumplir los dos siguientes requisitos:

- a) Tener una calificación mínima de cinco puntos en el conjunto de la asignatura.
- b) Tener una calificación mínima de dos puntos (sobre cinco) en cada una de las partes.



Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none">- Peña, D. (2008). Fundamentos de Estadística. Alianza Editorial- Newbold, P. (1997). Estadística para los Negocios y la Economía. Prentice Hall- Ramil, M., Rey, C., Lodeiro, M. y Arranz, M. (2014). Introducción a la Econometría: teoría y práctica. Noroeste S.L.- Stock, J.H. y Watson, M.W. (2012). Introducción a la Econometría. Pearson- Wooldridge, J.M. (2010). Introducción a la Econometría: un enfoque moderno. Cengage Learning
Complementaria	<ul style="list-style-type: none">- Carrascal, U., González, Y. y Rodríguez, B. (2000). Análisis Económico con EViews. Ra-ma- Casas Sánchez, J. M. (1997). Inferencia Estadística. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces- Casas Sánchez, J. M. y otros (2006). Ejercicios de inferencia estadística y muestreo para economía y administración de empresas. Editorial Pirámide- Guisán, M.C. (1997). Econometría. McGraw-Hill- Gujarati, D. (2006). Principios de Econometría. McGraw-Hill- Martín, G., Labeaga, J.M. y Mochón, F. (1997). Introducción a la Econometría. Prentice Hall- Ruiz-Maya, L. y Martín-Pliego López, J. (2005). Fundamentos de Inferencia Estadística. Editorial Thomson-AC

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Principios de Microeconomía/611G02001
Principios de Macroeconomía/611G02005
Estadística I/611G02006
Matemáticas I/611G02009
Matemáticas II/611G02010

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Econometría/611G02019

Otros comentarios



1) REQUISITOS PREVIOS Esta materia es la continuación de la asignatura Estadística de primer curso. Es muy recomendable que los estudiantes estén familiarizados con los contenidos que allí se impartieron, y de forma muy especial con las propiedades de la media y de la varianza, la regresión lineal, las distribuciones de probabilidad, el manejo de las tablas estadísticas y el teorema central del límite. También es conveniente que repasen algunos conceptos básicos de álgebra matricial, como el producto de matrices y el determinante y la inversa de una matriz. 2) OTRAS CONSIDERACIONES- Se tendrá en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.- Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.

- Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías